MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

ACTA Nº 22/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE BERNARDINO CABALLERO" I. D.: 265792.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

En la Ciudad de Ypané, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las diez horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Bernardino Caballero e/ Guarambaré., en representación de la Municipalidad de Ypané.----

También se encuentra Presente la Señora MARIA LIZ FLEITAS con C.I. No. 4.035.710 en representación de **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** y el Señor Juan SILVINO COHENE GARCETE con C.I. No. 1.685.835, en representación de la firma **DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES .----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre N°. 1: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035.710-4 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 127.280.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 2: DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES RUC 4.221.057-7 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 125.046.600 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Observación: La Señora MARIA LIZ FLEITAS en representación de **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** observa la carpeta de la Firma Derlis Mencia Construcciones que la misma no presentó la Póliza de mantenimiento de Oferta y en su Anexo 4 de la Carta de Invitación no figura la Adenda en donde se establece el plazo de ejecución de la Obra que es de 25 (veinte y cinco) días.----------

El Señor Atilio Martín Aquino en representación de la Municipalidad de Ypané, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y veinte y cinco minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE Unidad Operativa de Contrataciones

Martín Aquino T.
Encargado UOC

MARIA LIZ FLEITAS
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SILVINO COHENE GARCETE